

Los aspirantes aprobados deberán presentar en el Organismo convocante la documentación a que se refiere la norma 9.1 de las bases de la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución. Valladolid, 8 de marzo de 1977.—El Presidente del Tribunal Pedro Rodríguez del Palacio.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19877 *ORDEN de 7 de junio de 1978 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Francisco Paniagua Iñiguez, Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, que por Orden de 20 de marzo de 1978, y en virtud de concurso de traslado, ha sido nombrado Profesor agregado de «Política económica» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid y no se ha posesionado de la citada plaza de Profesor agregado dentro del plazo que señala el artículo 36, d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar decaído de sus derechos a la plaza de Profesor agregado de «Política económica» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid a don Francisco Paniagua Iñiguez.

Segundo.—Que el señor Paniagua Iñiguez continúe como Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

Tercero.—Declarar desierto el concurso de traslado anunciado por Resolución de 19 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero) para provisión de la mencionada plaza de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19878 *ORDEN de 10 de junio de 1978 por la que se acepta la renuncia del excelentísimo señor don Ubaldo Nieto de Alba, al cargo de Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXXI, «Economía y Estructura agraria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos) y se nombra a don Manuel García Nieto.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el excelentísimo señor don Ubaldo Nieto de Alba, como Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XXXI, «Economía y estructura agraria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), nombrado por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de enero de 1978), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo. Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en el artículo quinto, puntos tres y cuatro, del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 8 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril).

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Ubaldo Nieto de Alba, al cargo de Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición arriba mencionado y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Manuel García Nieto, nombrado Presidente suplente por Orden ministerial de la misma fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19879 *ORDEN de 14 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Lengua y Literatura portuguesas» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Lengua y Literatura portuguesas» (Facultad de Filosofía y Letras), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach.
Vocal primero: Don José Luis Pensado Tomé, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Alvaro Galmes de Fuentes, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Gabriel Oliver Coll, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal cuarto: Doña María del Pilar Vázquez Cuesta, Agregado de la Universidad de Salamanca.

Vocal quinto: Don Germán de Granda Gutiérrez, Agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal sexto: Don José A. Pascual Rodríguez, Adjunto de la Universidad de Salamanca.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carrater.

Vocal primero: Don Martín de Riquer Morera, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Andrés Soria Ortega, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Luis Rubio García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal cuarto: Don Alonso Zamora Vicente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Constantino García González, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal sexto: Don José Ramón Fernández González, Adjunto de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19880 *ORDEN de 14 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Óptica y Estructura de la materia» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Óptica y Estructura de la materia» (Facultad de Ciencias), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Justiniano Casas Peláez.
Vocal primero: Don Mariano Aguilar Rico, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Manuel Quintanilla Montón, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don José Barcala Herreros, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal cuarto: Don Ramón Corbalán Yuste, Agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal quinto: Don Fernando Agulló López, Agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal sexto: Don José María Princep Curto, Adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.